

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí

DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** **PATRIMONIAL**

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DEL ENCARGO

A large, stylized arrow pointing to the right, with the text "INICIO DEL ENCARGO" written inside its shaft.

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN
DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO**

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Dependiente económico son las personas familiares o no, cuya manutención dependa principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresados en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Auditoría Superior Del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interposición de personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocopíela y conserve la en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Encargo, los servidores públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro C. P. 78000, San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: declaracionpatrim@aseslp.gob.mx



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, BAJO PROTESTA DE DUEÑO DEL LIBRO, PRESENTA A LOS SEÑORES LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIÓNES I, VI Y VIII, 104 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

DATOS GENERALES

LOPEZ HERNADEZ CESAR SEXO M
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) F/M

Eliminado 1 **Eliminado 2**
C.U.R.P. R.E.C. HOM. FECHA DE NACIMIENTO
DÍA / MES / AÑO

ESTADO CIVIL **Eliminado 5** **Eliminado 6**
LUGAR DE NACIMIENTO

Domificio Particular

Eliminado 3 **Eliminado 3**
CALLE No. INT. No. EXT.
Eliminado 3
COLOMIA O TRACCIONAMIENTO C.P.
Eliminado 3 **Eliminado 4**
MUNICIPIO CASA CEL. TELÉFONOS PARTICULARES

SECUNDARIA CARRERA MILITAR
ESTUDIOS TERMINADOS NOMBRE DE LA LICENCIATURA, ESPECIALIDAD
Eliminado 15
CED. PROFESIONAL CORREO ELECTRÓNICO

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

[Firma] 0014
FIRMA DEL DECLARANTE No. DE ACUSE CLAVE DE REGISTRO



Datos Identificación Puesto

DIV. UBR CARGO QUE DESEMPEÑA SMDIF DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION OFICINA Ó ÁREA DE ADSCRIPCIÓN 1 - oct. 2018 FECHA DE INICIO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE? SÍ NO

SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SÍ" COMPLETE LOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO, SI SU RESPUESTA ES "NO", CONTINUE EN LOS CAMPOS DEL APARTADO DEL DOMICILIO DE TRABAJO.

DIRECTOR UBR CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR SMDIF RIOVERDE DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE PRESTÓ EL CARGO ANTERIOR

30 - 9 SEP. 2018 FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

Domicilio del Lugar de Trabajo

INSURENTES CALLE 608 No. INT. VIA ALEXANDRAS No. EXT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO

79610 C.P. RIOVERDE MUNICIPIO 4878722990 TELÉFONOS EXTENSIÓN


FIRMA DEL DECLARANTE

Ingresos Mensuales Netos	DECLARANTE	CÓNYUGE O DEPENDIENTES
1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO <small>MONEDA, FORMA DE PAGOS, NOMBRAMIENTO, ETC.</small>	\$ 12,182	\$
2. SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO	Eliminado 7	\$
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO</small>	Eliminado 7	\$
4. POR ARRENDAMIENTOS <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	Eliminado 7	\$
5. INTERESES SOBRE INVERSIONES	Eliminado 7	\$
6. NEGOCIOS EN SOCIEDAD <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	Eliminado 7	\$
7. OTROS INGRESOS	Eliminado 7	\$
TOTAL INGRESO MENSUAL	Eliminado 7	Eliminado 8

Ingresos Mensuales	MONTO	
1. VIVIENDA (RENTA)	\$	Eliminado 9
2. ALIMENTACIÓN	\$	
3. VESTIDO	\$	
4. EDUCACIÓN	\$	
5. AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN <small>COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TENENCIA, SEGURO, ETC.</small>	\$	
6. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)	\$	
7. SERVICIO MÉDICO <small>PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.</small>	\$	
8. DIVERSIÓN, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	\$	
9. PAGO Ó ABONO A PASIVOS	\$	
10. OTROS EGRESOS <small>PENSIÓN ALIMENTICIA, ETC.</small>	\$	
TOTAL DE EGRESOS MENSUALES	\$	Eliminado 9

OBSERVACIONES

Eliminado 9


 FIRMA DEL DECLARANTE

¿PUEDE ACTUALMENTE USTED, SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS VEHÍCULOS?

Eliminado 10

SI SU RESPUESTA ES "SI", ANOTE LOS VEHÍCULOS A LA FECHA DE PRESENCIA DEL ENCUESTO EN LAS COLUMNAS ANTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA EN CASO DE ADQUISICIÓN "NUNCA", CANCELAR EN SU IGUALDAD ESTE ANEXO.

FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. DONATIVO 2. DERECHO PUDEROSO 3. HERENCIA 4. ADQUISICIÓN O HERENCIA "VIA DE HECHO" 5. OTRO
 TITULAR: 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE O DEPENDIENTE ECONÓMICO 3. OTRO (especificar en Observaciones)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VER FACTURA O TARJETA DE CIRCULACIÓN	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN DE (MES/AÑO)	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
--------------	-------	---	--------	---	-------------------------	-------------------------	---------

Eliminado 10							
---------------------	--	--	--	--	--	--	--

VALOR TOTAL EN VEHÍCULOS **Eliminado 10**

OBSERVACIONES

Eliminado 10

* MARQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTÓNOMAMENTE, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LO APOYARÁ.
 ** ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE ROBRÓ SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA



 FIRMA DEL DECLARANTE

¿POSEEN ACTUALMENTE LISTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?

Eliminado 10

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LOS BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA LA PIEDRA DE PIEDRA DE LOS BIENES INMUEBLES EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA CLASE DE BIENES QUE CORRESPONDA EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN EN ESTE FORMULARIO.

PARA SU BIEN: 1. CARACTERÍSTICAS 2. DISTRIBUCIÓN 3. LOCAL 4. EXTENSIÓN (M²) 5. FORMA DE BIEN 6. ESTADO 7. FORMA DE BIEN EN SU TIPO
 FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. DONACIÓN 2. COMPRA 3. PERMUTACIÓN 4. HERENCIA 5. OTRO (Especificar en el espacio) 6. OTRO (Especificar en el espacio)
 VALOR: 1. DE BIENES 2. DE BIENES 3. DE BIENES (Especificar) 4. DE BIENES (Especificar) 5. DE BIENES (Especificar)

TIPO DE BIEN	UBICACIÓN <small>(CALLE, MUNICIPIO, DEPARTAMENTO)</small>	SUPERFICIE		CLAVE CATASTRAL <small>(NÚMERO DE BIENES Y SUBBIENES)</small>	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN <small>(DÍAS/MES)</small>	VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN	TITULAR
		TERRENO	CONSTRUCCIÓN					
Eliminado 10								

VALOR TOTAL EN BIENES INMUEBLES: \$ **Eliminado 10**

OBSERVACIONES

* Este formulario es de uso exclusivo de la Oficina de Recaudación de Impuestos y no debe ser utilizado para otros fines.
 ** Este formulario es de uso exclusivo de la Oficina de Recaudación de Impuestos y no debe ser utilizado para otros fines.
 Si los espacios en este formulario son insuficientes, se debe adjuntar una fotocopia y anexarla.

[Firma]
 FIRMA DEL DECLARANTE

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIONES?

Eliminado 11

EN SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LAS INVERSIONES CON QUE CUENTA LA FECHA DE POSSESIÓN DEL EGRESO. EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE SEGUIR OPCIÓN "NINGUNA", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE AFERZADO.

- TIPO DE INVERSIÓN:
- 1. BANCARIA CUENTA DE AHORRO, CHEQUES, INGRESOS, DEPOSITOS A PLAZO, OTROS
 - 2. VALORES ILÍQUIDOS (ACCIONES Y BONOS DE RENDIMIENTO GOBIERNO Y PRIVADO)
 - 3. FONDOS DE INVERSIÓN
 - 4. ORGANIZACIONES PRIVADAS (EMPRESAS, ACCIONES, CAPITAL DE RENDIDO, ETC)
 - 5. EN MONEDAS Y METALES (CENTENARIOS, ORO, MONEDA NACIONAL, ORO, PLATA)
 - 6. OTRAS INVERSIONES (INVERSIONES EN BIENES RAÍZ, FUNDOS DE INVERSIÓN, ETC)
- TITULAR:
- 1. DECLARANTE
 - 2. CÓNYUGE
 - 3. DEPENDIENTE ECONÓMICO
 - 4. OTRO (Especifique en Observaciones)

TIPO DE INVERSIÓN	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
Eliminado 11				

VALOR TOTAL EN INVERSIONES

Eliminado 11

OBSERVACIONES

INDICAR EN EL APUNTO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado E

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO?

Eliminado 12

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LOS ADEUDOS EN ESTE CUADRO, A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PLAZO, EN LA COLUMNA INYERTE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO (BANCA O CAJEROS AUTOMÁTICOS), EN LA COLUMNA II, E. C. O. Y, EN CASO DE MARCAR "OTRO", INDIQUE EN SU TÉCNICA ECONÓMICA.

TPO DE GRAVAMEN O ADEUDO: 1. CANCELACIÓN DE DEUDA 2. CANCELACIÓN DE DEUDA 3. COMPRA-CRÉDITO 4. GARANTÍA 5. DEPÓSITO DE CRÉDITO 6. OTRO (MARQUE EN SU TÉCNICA)

TÍTULO: 1. HIPOTECARIO 2. MORTGAGARIO 3. MORTGAGARIO 4. DEPENDIENTE ECONÓMICO 5. OTRO (MARQUE EN SU TÉCNICA)

A) TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO	B) NÚM. DE CUENTA O CONTRATO	C) INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	D) PLAZO (MES)	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN O ADEUDO	F) MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	G) SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	H) TITULAR
Eliminado 12							
						VALOR TOTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS	

Eliminado 12

OBSERVACIONES

* RESPONDA EN EL MARCO DE OBSERVACIONES EL TÍTULO DE DEUDA O ADEUDO.
 ** RESPONDA EN EL MARCO DE OBSERVACIONES EL NÚM. DE LA DEPÓSITO ECONÓMICO.
 † LOS DATOS EN ESTE RUBRO SON OBLIGATORIOS, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



 FIRMA DEL DECLARANTE

DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE (PUELO PATERNO, MATERNO NOMBRE (S))	PARENTESCO	EDAD (AÑOS)	DOMICILIO
--	------------	----------------	-----------

Eliminado 13

DEBERÁ TOMAR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFINIDAD CONSANGÜEÑA O CIVIL, DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE, O BIEN EN ALGUNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMONIAL, AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASÍ MANIFESTARLO.

OBSERVACIONES

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.



PROTESTO LO NECESARIO

Rivera de, S.L.P a 30 de NOVIEMBRE del 2018



 FIRMA DEL DECLARANTE

DATOS PERSONALES

"Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

San Luis Potosí, S.L.P a 30 de NOVIEMBRE de 2018

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

CESAR LOPEZ HERNANDEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

AVISO DE PRIVACIDAD**DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@asesip.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicenta Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

CESAR ALCIDE HERNANDEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

30/000/2018

FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Per razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuatragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@asesip.gob.mx.



ASE

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
de San Luis Potosí

01 800 2273/57
WWW.ASDSP.GOB.MX

Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Clave Única de Registro de Población.

Eliminado 2: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Fecha de Nacimiento.

Eliminado 3: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Domicilio Particular.

Eliminado 4: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Teléfono Particular.

Eliminado 5: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Estado Civil.

Eliminado 6: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Lugar de Nacimiento.

Eliminado 7: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Ingresos Mensuales adicionales al cargo público.

Eliminado 8: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Ingresos de Cónyuge.

Eliminado 9: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Egresos Mensuales.

Eliminado 10: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Posesión de bienes Muebles o Inmuebles, propios o del cónyuge.

Eliminado 11: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Posesión de Inversiones propias o del cónyuge.

Eliminado 12: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Adeudos propios o de cónyuge .

Eliminado 13: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Datos de cónyuge o dependientes económicos.

Eliminado 14: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Registro Federal de Contribuyentes.

Eliminado 15: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Correo Electrónico Personal.